



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete, sito en el Paseo de la Libertad nº 5 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la JCRMO, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Herminio Molina Abellán, presidente de la JCRMO quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 139 de 1862 usuarios con derecho a voto (7,47%), con equivalencia del 28,98% de la superficie integrada, y el 16,21% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 30/03/2019.
2. Informe del presidente, particularmente en lo referente a los distintos aspectos relacionados con el Proyecto de la Fase II de Sustitución de Bombeos que se está redactando.
3. Presentación de candidatos a vocales de la JCRMO, votación y elección/renovación de cargos (presidente, secretario y vocal de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos).
4. Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2019-2020.
5. Ruegos y Preguntas.

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 30/03/2019.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 30 de marzo de 2019 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes tres secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos Agustín González Ortega, socio nº 74, para el primer escrutinio, junto a Jorge Navarro González, socio nº 768, y éste mismo, con Wenceslao Cañadas Sánchez, socio nº 1154, para el segundo escrutinio.

Segundo punto del Orden del día: Informe del presidente.

El presidente de la Junta Central da cuenta de las principales actividades de la Entidad en los últimos meses, incidiendo especialmente en algunos aspectos tales como los datos hidrológicos 2018-2019, los resultados del plan de explotación, la sustitución de bombeos y en la actividad institucional, el Pacto Regional del Agua y la constitución de la Federación Regional de Comunidades de Regantes de CLM.

El informe completo del presidente queda depositado en la sede de la JCRMO, donde puede ser examinado por cualquier socio interesado en ello, así como obtener copia del mismo. Toda esta información será incorporada a la memoria de la entidad que se publicará

en los primeros meses de 2019.

Tercer punto del orden del día: Presentación de candidatos a vocales de la JCRMO, votación y elección/renovación de cargos (presidente, secretario y vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos).

El presidente informa de los vocales que cesan de sus cargos en la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos, así como de los candidatos que cumplen las condiciones por cada uno de los tipos seleccionados que se someterán a votación:

Por usuarios individuales:

- Herminio Molina Abellán (Presidente; 4 años de mandato, que se presenta a la reelección)
- Licinio Navarro González, representante legal de Herederos de Gumersindo Navarro Alfaro (Secretario; 4 años de mandato. Se presenta a la reelección)
- Antonio Martínez Navarro, representante legal de Balsillas, SA (Presidente del Jurado de Riegos; 4 años de mandato. Se presenta a la reelección)
- José Calderón Piqueras, representante legal de Calderón y Piqueras, SL y cinco más (Vocal; 4 años de mandato. No se presenta a la reelección)
- José Vicente García Palazón, representante legal de Viñedos Balmoral, SL (Vocal; 8 años de mandato. No se puede presentar a la reelección)

Por comunidades de regantes:

- Juan Antonio Simarro González, representante de la CR El Salobral de Albacete (Vocal; 4 años de mandato. No se presenta a la reelección)
- Ignacio Selva Pérez, representante de la CR San Martín de la Gineta (Vocal; 4 años de mandato. Se presenta a la reelección)

Por usos distintos al regadío:

- Industrial: actualmente desierto.

Jurado de Riegos:

- José María Villena Iniesta, representante de la CR Villena Iniesta (Vocal; 2 años de mandato. Se presenta a la reelección)

A continuación, explica el sistema de votación adoptado por la Junta de Gobierno en desarrollo de lo contenido en los Estatutos, contenido en las bases de la convocatoria y notificado a todos los miembros de la JCRMO. Procede entonces a dar la palabra a todos y cada uno de los candidatos para que se presenten a la Asamblea y expresen su programa, si lo desean.

Tras la intervención de los mismos, se procede a la votación en primera vuelta para elección de los vocales, desarrollándose el recuento en la mesa durante el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Cuarto punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2019-2020.

Mientras se realiza el escrutinio de votos, se da la palabra a Amelia Montoro, jefa del Servicio de Asesoramiento de Regadíos del ITAP, que expone un Informe para el apoyo técnico en la ayuda en la toma de decisiones del Plan de Explotación, en el que detalla la situación de niveles, explotación del acuífero y cultivos de la campaña, necesidades de regadío y previsiones, cuyo documento completo queda depositado en la Junta Central.

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ha sido entregado a todos los asistentes a la Asamblea, el presidente resume el volumen disponible y las normas más importantes del mismo, proponiendo su aprobación.

Abre el presidente un turno de preguntas exclusivamente relacionado con las normas del Plan de Explotación, produciéndose alguna intervención relacionada con la subida en el consumo de alguno de los cultivos de la tabla anexa, que, según afirma uno de ellos, llega a ser del cien por ciento respecto del año anterior. El presidente responde que las subidas de esa magnitud sólo se producen respecto de algún cultivo muy minoritario (patata temprana, paulonia), el resto de los aumentos son muchos más bajo (máximo alrededor de un 2%) y que se debe a los ajustes en determinados cultivos operados por el ITAP. El titular replica que no se trata tanto de la subida sino de cómo se ha producido ésta, de un año para el otro, que se podría haber ajustado a lo largo de varias campañas y así no hubiese producido el impacto negativo en algunos agricultores que pensaban implantar estos cultivos en la campaña. Pide la palabra en este punto Dña Amelia Montoro del ITAP quien explica el método de cálculo de los consumos medios de los cultivos y porque se han de producir ajustes en determinadas campañas de riego, así como el deber de informar de ello a la JCRMO para que adopte sus decisiones. Tras ello, el presidente da por cerrado este debate no si antes advertir que nuestro sistema de control por cultivos conforma un modelo que tiene sus detractores que propugnan el control exclusivamente mediante contadores volumétricos y que hay que ser muy riguroso a la hora de elaborar la tabla de consumos de las normas de aplicación del plan anual de riegos, consignando las dotaciones que nos señala el ITAP obtenidos con una base científica para que no puedan cuestionar este sistema.

Tras el recuento de votos, el presidente proclama vocales: por usuarios individuales, los 5 más votados, 2 por comunidades de regantes y uno vocal del Jurado de Riegos, de acuerdo con los siguientes resultados:

Por usuarios individuales de regadío: Los elegidos a vocal fueron los cinco más votados.

CANDIDATO	TITULAR JCRMO	Nº VOTOS
Herminio Molina Abellán	Herminio Molina Abellán	2.558
Licinio Navarro González	Hros. de Gumersindo Navarro Alfaro	2.530
Miguel Barnuevo Rocko	Miguel Barnuevo Rocko y cuatro más	2.163
Antonio Martínez Navarro	Balsillas SA	2.496
María José Gómez Carrascosa	Gómez Esparcia, Antonio y otros	2.497

Por comunidades de regantes:

CANDIDATO	TITULAR JCRMO	VOTOS
Ignacio Selva Pérez	CR San Martín de La Gineta	Candidato único
Juan Aparicio Córcoles	CR Príncipe de España	Candidato único

Jurado de Riegos:

CANDIDATO	TITULAR JCRMO	VOTOS
José M ^a Villena Iniesta	CR Villena Iniesta	Candidato único

En esta elección no hubo abstenciones y se declararon 10 votos nulos.

Tras ello, el presidente solicita la presentación de candidatos a presidente y secretario de entre los vocales elegidos en esta Asamblea y los que no han sido sometidos a renovación y no ocupan actualmente cargo. Las únicas candidaturas que se presentan son las de los actuales presidente y secretario, para la renovación en sus cargos, por lo que tampoco se requiere más trámite siendo proclamados y ratificados para el cargo por la Asamblea sin necesidad de realizar votación.

El presidente, tras leer la lista de vocales electos y cargos, los proclama como tal y pide la ratificación de la Asamblea, quien ratifica por aclamación a todos ellos.

Se procede a continuación a la votación de la normativa del plan de explotación según el punto del orden del día, cuyo recuento se producirá durante el desarrollo del siguiente punto de la convocatoria.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

No se producen.

A continuación, el presidente proclama los resultados de la segunda votación:

2ª Cuestión: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2019-2020:

SI: 2.745 votos; NO: 335 votos; ABSTENCIONES: 183 votos; NULOS: 0 votos

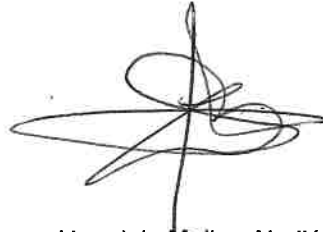
Queda, por tanto, aprobada dicha normativa.

El texto completo de las "Normas de gestión, coordinación y control de los regadíos de la Mancha Oriental para 2019-2020" puede ser consultado y descargado en la página web de la JCRMO (www.jcrmo.org). Además, será publicado en los Diarios Oficiales de las provincias de Albacete y Cuenca, pudiendo, así mismo, solicitar copia en papel en las oficinas de la JCRMO.

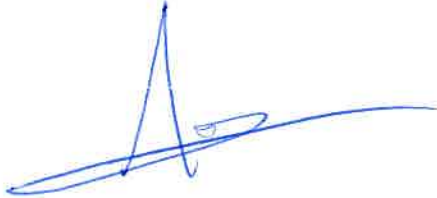
Sin otros temas que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 13:20 h del día de su celebración.



Jorge Ruiz Martínez
Secretario JCRMO



Herminio Molina Abellán
Presidente JCRMO



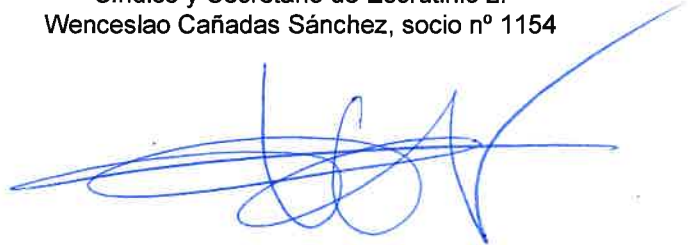
Síndico y Secretario de Escrutinio 1:
Agustín González Ortega, socio nº 74.



Síndico y Secretario de Escrutinio 2:
Wenceslao Cañadas Sánchez, socio nº 1154



Síndico y Secretario de Escrutinio 1 y 2:
Jorge Navarro González, socio nº 768



Asesor Jurídico-Secretario de Actas
Francisco J. Gutiérrez Visier